



tratar el Sr. Presidente de la  
sesion siendo las veintuna  
y veinte minutos, y de ella la  
acta que una vez aprobada sera trans-  
cripta al libro de acuerdos y firmada por  
todos los Sr. que asistieren de todo lo cual  
y el Secretario del Ayuntamiento,

Partidario  
Antonio Rese y Corral

*[Handwritten signatures]*  
M. Gonzalez  
Jose y Domingo  
J. Sanchez

Sesion supletoria del dia 27 de Mayo de 1953.

<u>Presidente: Sr. Alcalde:</u>	En la ciudad de
A. Victorino Rese y Corral	Talavera de la Reina
<u>Tenientes de Alcalde:</u>	y a la hora de las diez
Ricardo Blanchard Portales	y nueve y treinta del
<u>Concejales:</u>	dia diez y siete de
Antonio Gonzalez de la Fuente	Mayo de mil novecientos
Victor Corrales Jimenez	treinta y tres bajo la pre-
Samuel Ortega Corrales	sidencia del Sr. Alcalde,
Felipe Ernesto Diaz Sanchez	de Antonio Rese y Corral
Jose Garcia Fardugo Manayo	y asistidos de mi Secre-

<p><u>Secretario:</u> A. Eugenio Farineros Sobinos</p>	<p>Tarifa, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento,</p>
--	---

los Sres. Ferrnentes de Alcalá y Concejales que al margen se expresan los que celebraron sesión pública supletoria de la ordinaria que no pudo celebrarse el día quince por falta de número, en la que trataron y acordaron lo siguiente:

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, dióse lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia Oficial.

Dióse lectura de un oficio del Jefe de Instrucción de esta Ciudad dando traslado de una comunicación del Tribunal Económico Administrativo, dando cuenta de que el Fiscal se ha allanado a la demanda formulada por D. Juan Sánchez Salamanca, contra el acuerdo de este Ayuntamiento, en virtud del cual fue nombrado en propiedad Secretario de Turismo, D. Jesús Gallego Durro, con el fin de que tenga conocimiento de ella la Corporación, para que dentro de los diez días siguientes se persiga en forma en los autos o bien si reputa innecesario proseguirse, que el Alcalde exponga por escrito conforme al art. 261 del Estatuto, las razones que abrumen el acuerdo recurrido. La Corporación enterada del contenido del oficio y teniendo en cuenta que se trata de un asunto de suma importancia y que hay tiempo para resolverlo en los días que median hasta la próxima Sesión, sin discusión alguna acordó que pasase al Gobierno de Galicia Interior, para que deliberadamente informada por esta, se acordase lo procedente.

deute en la primera sesión que se celebre

### Cuentas y Recibos

Al estar bien formuladas y autorizadas por las personas que debían hacerlo fueron aprobadas las siguientes cuentas: siete facturas de la "Hidroléctrica Reicilla" por fluido suministrado a las diferentes dependencias de este Ayuntamiento, durante el mes de abril que importan noventa y cinco pesetas con treinta céntimos; dos facturas de Francisco Güicé, por trabajos y material de su establecimiento para la intervención e inspección de vigilancia, que importa cuarenta y siete pesetas con setenta céntimos; un recibo por ocho libras en faldellos, que importa veintiseis pesetas; una cuenta del Farmacéutico Sr. Capitán por medicamentos para la Beneficencia, que importa, cuatrocientas ochenta y cinco pesetas; otra de Sr. Carragá por el alquiler concepto, que importa, quinientas diez y ocho con cincuenta céntimos; otra del mismo Sr. para el Hospital Municipal que importa quinientas setenta y un con veintita y cinco céntimos; tres libras de jornales por trabajos realizados en la siega de algarrobas, Casa de Carreos, Inspección de Vigilancia y Calle de Salmerón, que importa trescientas cuarenta y siete pesetas con veinticinco céntimos.

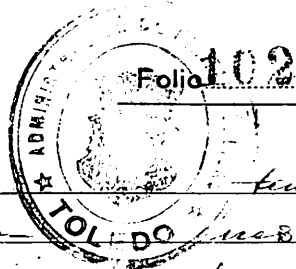
### Solicitudes e Informes

Escrito del Director de la Agrupación Cómica Tamina pidiendo permiso para actuar en Baena después de terminada la lectura del mismo y como el Sr. González de la Encina dijese que su opinión como Delegado de la Junta era contraria a la concesión de permiso solicitada porque

tenia que actuar en día de fiesta, cosa que le estaba prohibido en enferme y acuerdo anteriormente tomado por la Corporación, pues no se debía privar al pueblo de la prestación de ese servicio precisamente en un día festivo como era el día 21 del actual por irse a actuar la Banda a otra población, y tras de breve discusión en la que los Sres. Planchada y Carrachano indicasen que por una sola vez se les podía conceder el permiso, atendiendo a razones expuestas por el Sr. González de la Cruz, se acordó en principio y por unanimidad el denegar el permiso, pero que el Sr. Presidente de la Comisión en unión del Delegado de la Banda visen el modo de salvar el compromiso adquirido para dicho día.

Solicitud de Angelina Aceiro pidiendo un socio para trasladarse a Madrid a sufrir una operación quirúrgica. Terminada la lectura de dicha Solicitud y certificación facultativa que la acompaña, la Corporación al no haber justificado la interesada ser padre y no estar incluida en las listas de Beneficiencia, acordó pasarse a informe del Jefe de Policía.

Escrito del Presidente de la Asociación Mercantil de esta Ciudad solicitando rebaja en las Tarifas de aduana por el arbitrio de carnes frescas y saladas, y exentas de sanción sanitaria. Terminada la lectura de dicho escrito en el que piden se haga una rebaja de la tarifa en lo referente a los tipos fijados para las carnes saladas por pagar lo mismo que el jamón, salchichón y embuchado y así mismo piden se exima a los productos de cerdo del pago de los derechos de inspección sanitaria por salir debidamente refrigerados de Matadero y no pagar los recos el mismo servicio de



Corporación tras hacerse disolución y teniendo en cuenta que dichas reclamaciones eran formuladas en tiempo oportuno por estar ya aprobadas enarjar las ordenanzas para la exacción de dichos impuestos, acordó desestimar el escrito comunicándole la fecha en que se hayan de aprobar otras ordenanzas y expirar la vigencia de las actuales para que puedan formular las reclamaciones que sean oportunas.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre la forma del concurso para la adquisición de los uniformes para los Guardias, Ordenanzas y Director de la Banda de Música. La Corporación, enterada del expediente indicado al margen y peticiones de condiciones formuladas por la Comisión para la adquisición de dichos uniformes completos para los Guardias Municipales, los para los Ordenanzas, uno para el Conserje y otro para el Sr. Director de la Banda Municipal, todos para la temporada de verano, acordó por unanimidad, aprobar dicho informe en todas sus partes y adquirir dichos uniformes por medio de concurso, en la que en Intervención se informase si había con signación suficiente.

Elecciones de 3.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde. Por orden del Sr. Presidente, se procedió a la votación de dichos cargos en la forma que determinan los arts. 54, 55 y 56 de la vigente Ley Municipal, siendo llamados los Sr. Concejales por orden del número de votos, los que fueron depositando por orden de número de voto por medio del Sr. Presidente sus papeletas en la urna colocada al efecto en la Mesa Presidencial y después de haber preguntado si quedaba algún Sr. Concejál por votar, el Sr. Presidente depositaba la suya y seguidamente verificaba el escrutinio (da de los resultados siguientes: en la del Primer Teniente de Alcalde, cinco votos a favor de D. Ricardo Mansueto Portales, contra dos en

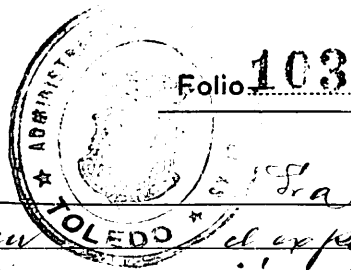
blanco que dando definitivamente vencedor primer Jefe de Alcaldes, D. Ricardo Plancher Portalés, y en posesión de su cargo.

En la votación del Jefe de Alcaldes resultaron seis votos a favor de D. Domingo Sánchez Esteban, por uno en blanco, quedando también definitivamente vencedor Jefe de Alcaldes, dicho Sr. por su tercera y última votación, al que se le comunicará oficialmente dicho nombramiento, para su aceptación y posesión de dicho cargo.

En la votación del Cuarto Jefe de Alcaldes, quedó elegido por seis votos contra uno en blanco de D. Antonio Armentosa Inero, al ser tercera y última votación, al que se le comunicará dicho nombramiento en la misma forma que al anterior.

Elección de suplente del Regidor Sindico de este Ayuntamiento. Verificada la votación en la misma forma que las anteriores quedó elegido interinamente, D. José García Ferrera Inerayo, por cinco votos a su favor, contra uno a favor de D. Manuel Estay Correchano y una papeleta en blanco, al tratarse de ser la primera votación para este caso, y no haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Sres. que componen la Corporación. Se hace constar que tanto en la elección, como en el procedimiento seguido, no se formó reclamación alguna.

Reorganización de las Comisiones Municipales Permanentes. Puesto a debate este asunto, por unanimidad y sin discusión alguna se acordó el que dichas Comisiones fueran integradas por los mismos Sres. que estaban en las anteriores, con la única variación de que las presidiesen los Jefes de Alcaldes recientemente designados y si en alguna faltasen más de un Sr. Jefe de Alcaldes, presidiese el de mayor categoría.



## Recomendamiento de Bombero.

Corporación, enterada de que en el expediente había dos solicitantes que reunían las mismas condiciones para desempeñar dicho cargo, por unanimidad acordó nombrar Bombero Municipal, a D. Angel Pulgar Sánchez, según el informe de la Comisión correspondiente.

## Preguntas y Preguntas

El Sr. Planchuelo dio cuenta a la Corporación de que el Patronato de Enseñanzas Pedagógicas había mandado diferentes obras para los Centros docentes de esta localidad, y también el Sr. Presidente dio cuenta de haber recibido varios cuadros y fotografías, también enviadas por dicho Centro y ofreció el dar, tanto a las obras como a los cuadros y fotografías el destino y distribución indicada.

El Sr. Alcalde dijo que atendiendo a la pregunta formulada en la Sesión anterior por el Sr. González de la Guzmán referente a lo de las Fias Peonarias, que había hablado con el Sr. Carras, y que en breves días se haría el estudio del asunto y todas las gestiones necesarias para complacer al Sr. González de la Guzmán; así mismo el Sr. Presidente, dio cuenta de los nombramientos que había hecho de personal auxiliar para los servicios de policía y Parque durante la feria, procurando colocar el menor número posible de empleados teniendo en cuenta la situación económica del Ayuntamiento, y que había hecho un pequeño gasto en escarpetas para que se las colocasen los Guardas encima del brazalet.

El Sr. González de la Guzmán preguntó si se habían terminado las obras de la calle de Suleruain, contestándole el Sr. Presidente, que estaban casi terminadas, faltando solo unas rejillas para la entrada

de los abatacales, y que la piedra de la calle se aplicaria para obras de Municipio, y por ultimo el Sr. Garcia Sordano, pidió que se viera la forma de que la calle del Herrero de San, que está frecuentemente encharcada se procure desagüe por el que hoy se ha hecho en la Calle de Sahuerin, y de esa forma quedaria saneada la calle antes citada. El Sr. Presidente ofreció atender el puego y dar las ideas oportunas al Sr. a pajador para que estudiara el asunto y presentase un informe y presupuesto de gastos de dicha obra.

Y sin habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte y cinco extendiendo de la presente que una vez leida y aprobada en la sesion correspondiente, sera transcrita al libro de acuerdos y firmada por los Srs. que asistieron, de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento, certifico. Entre parentesis "orden de numero de votos" no vale

Antonio Feste y Bonap

M. Gonzalez

José G. Pedruzo





*[Handwritten signature]*

Sección Supletoria del día 24 de Mayo de 1933

Presidente: Sr. Alcalde En la Ciudad de Talavera

D. Antonio Reese y Corral y Ferrnentes Alcalde: vera de la Reina y a la hora de las veinte

D. Ricardo Planabuela Juntas del día veinticuatro

" Antonio Brautero de Mayo de mil novecientos treinta y tres

Concejales: se reunieron bajo la

D. Fidel Corrales y Juntas Presidencia de Sr. H.

" Aurelio G. y Juntas calles de Antonio Reese

" Francisco y Juntas y Corral y asistencia de

" Felipe y Juntas Juntas el Secretario, los

" D. José y Juntas D. Ferrnentes de

" y Juntas alcalde y Concejales

D. y Juntas que al margen se

representan los que cele-

braron Sección Supletoria a la ordinaria

que debió celebrarse el día veintidós del

actual y no se celebró por no haber asistido

suficiente número de Concejales; en la que

trataron y acordaron lo siguiente:

Declarada abierta la Sesión, por orden del

Sr. Presidente se dió lectura al acta de

la anterior la que fué aprobada por una

unanimidad

Correspondencia Oficial.

Oficio de la Delegación de Hacienda comunicando la aprobación del Presupuesto

facultada la lectura de dicho escrito en el que se comu-

nica a este Ayuntamiento haber sido aprorba-

do con fecha 26 de abril último el Presupuesto

ordinario de este Ayuntamiento formulado

para el ejercicio de mil novecientos treinta y